

DECRETO N° 0731

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 14 ABR 2023

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 2814 de fecha 16 de diciembre de 2022;

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1º del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º- Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

* Mensaje N° 5029 Pliegos de Pedido de Acuerdo para la designación de Fiscal Regional de la Circunscripción Judicial N° 5 del Ministerio Público de la Acusación y Defensor Regional de la Circunscripción Judicial N° 2 del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.

PEROTTI

Celia Isabel Arena

39401
